

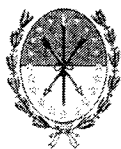
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 JUN 2021	
Recibido.....	9.54 Hs.
Exp. N°.....	44105 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en el marco de la pandemia declarada por el Covid-19, informe en relación con el Programa de Nutrición Integral en Santa Fe – Leche de Santa Fe, lo siguiente:

- a) el estado actual del convenio suscripto con el Consejo Federal de Inversiones (CFI);
- b) el estado de desarrollo y producción actual en el Laboratorio Industrial Farmacéutico (LIF);
- c) la cantidad de beneficiarios con los que cuenta el referido programa; y,
- d) el listado actualizado de los centros de salud y establecimientos educativos donde se implementa el programa de referencia.

Basile



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Leche "Acunar", es un producto elaborado a partir de leche fluida, que se distribuía en forma gratuita en centros de salud y escuelas santafesinas, y que estaba destinado a embarazadas, bebés, niñas y niños.

A partir del Convenio firmado en noviembre de 2018, el CFI (Consejo Federal de Inversiones) ha brindado cooperación técnica y financiera para el desarrollo del "Programa de Nutrición Integral en Santa Fe – Leche de Santa Fe" mediante el cual se han desarrollado estas leches, que además reúnen otros atributos fundamentales como ser muy fáciles de transportar, no necesitan ser reconstituidas con agua, ni almacenamiento en frío, ya que son productos listos para el consumo y están envasadas en porciones individuales de 200 ml.

Desde el ministerio de la Producción de Santa Fe se impulsó el desarrollo de la fórmula en función de los requerimientos nutricionales que el Ministerio de Salud definió para la población beneficiaria.

Así nació Acunar, fórmulas de leche específicas para atender las necesidades nutricionales propias de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y niñas y niños de edades definidas, desarrollada por Advance, el LIF (Laboratorio Industrial Farmacéutico SE) y el Ministerio de Salud de Santa Fe, laboratorio público de la provincia de Santa Fe, y que también abastece a la red de salud pública de la mayor parte de los fármacos que se utilizan en los hospitales.

El producto es leche fluida con nutrientes, cuyo envase asegura inocuidad y llega en tres líneas:

- *Acunar mamá*: destinada a embarazadas, para proteger el desarrollo integral del feto;
- *Acunar bebé*: destinada a bebés de 12 meses a tres años, para cuando la lactancia materna no es suficiente.
- *Acunar niñez*: destinada a niñas y niños, a partir de los tres años



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El producto para embarazadas y bebés se distribuía de manera gratuita en centros de salud, mientras que el destinado a niños y niñas se repartía en escuelas de toda la provincia.

El sistema público de salud detecta problemas nutricionales, tanto desnutrición por falta de alimentos, como obesidad por alimentación inadecuada. Es necesario intervenir desde la política pública para que los niños y niñas de hogares vulnerables tengan las mismas oportunidades de desarrollo y garantizar así el derecho a la alimentación saludable reconocido por Naciones Unidas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial